



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 939/19 presentada por el Lic. Axel Binder solicitando licencia con goce de haberes según lo establece el Artículo 49, punto 1, inc. "e" del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15 y Ordenanza Consejo Superior N° 151, Art. 6º, punto 1, inc. "e", y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada por el Docente es para la redacción de su tesis para el doctorado en Campos, redes y fuerzas: Conflictividad social en el Noroeste de Chubut (1963-1974) de la Universidad Nacional de la Plata.

Que se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple regular en la cátedra Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea de las Carreras de Historia de la sede Trelew.

Que las razones expuestas son atendibles.

Que no hay objeciones para ello.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar la licencia con goce de haberes al Lic. Axel Hernan Binder, DNI 30.596.914, según lo establece el Art. 49, punto 1, inc. "e", del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15 y Ordenanza Consejo Superior N° 151, Art. 6º, punto 1, inc. "e" en la asignatura Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Carrera de Historia, de la sede Trelew, desde el 15 de marzo de 2019 y por 180 días.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 192 - 19**

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente